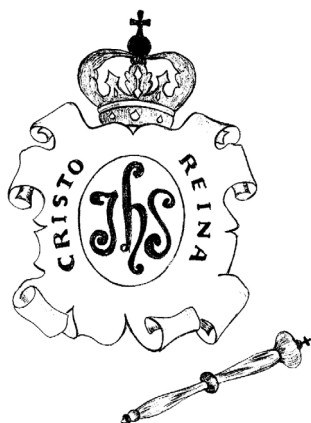


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Colegio Plurilingüe
“Hijas de Cristo Rey”

Aprobado en septiembre de 2015

ÍNDICE

I. Justificación	3
II. Misión, Valores y Retos	3
III. Análisis del contexto	3
IV. ¿Qué tipo de alumno queremos conseguir al final del proceso educativo?	3
V. Concreciones curriculares	3
VI. Estructura de Coordinación docente del centro y su procedimiento de actuación	3
VII. Estructura de Liderazgo y gestión	3
VIII. ANEXOS: Planes	3



I. JUSTIFICACIÓN

Como Centro educativo “Hijas de Cristo Rey”, queremos ser fieles a nuestra doble misión: *al mensaje evangélico y carismático de “hacer reinar a Cristo por medio de la enseñanza” y al compromiso de servicio a la nueva sociedad.*

Por ello, definimos el tipo de educación que queremos transmitir a la sociedad dentro de nuestro carisma, para que las familias puedan identificarse y saber el Colegio que eligen y por qué lo eligen.

La puesta en marcha de este proyecto educativo nos llevará a una colaboración en red con todos los colegios Hijas de Cristo Rey.

Como todo proyecto es modificable y se adapta a las necesidades de nuestros alumnos, sin renunciar a nuestra identidad como Centro, que lleva implícitos unos valores y compromisos educativos que posibilitan una pedagogía innovadora y generadora de un cambio social.

Para elaborar este Proyecto Educativo de Centro hemos tomado como base los siguientes documentos:

- ***CARÁCTER PROPIO DE NUESTRO CENTRO***
- ***PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL INSTITUCIONAL***
- ***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL***

II. MISIÓN, VALORES Y RETOS

MISIÓN

José Gras considera la educación como una cuestión de vital importancia para el bien individual y social, por eso nos dice:

“Poned a Cristo en el entendimiento y en el corazón del niño por medio de la educación y haréis el supremo bien a él, a su familia y la sociedad”.

De aquí que nuestra misión es:

“Educar para que Cristo reine”

Educamos la mente en la Verdad y el corazón en el Bien, poniendo a Jesucristo como centro y sentido de vida.



VALORES

*Los valores que enmarcan y movilizan nuestro Proyecto Educativo, crean una cultura Institucional y dan a la Comunidad Educativa sentido de pertenencia; emanan del Evangelio y del Pensamiento Educativo de José Gras. Son: **AMOR, VERDAD, BIEN, FE y VIDA***

Valores que vivimos y marcan nuestro estilo:

Continuadores del espíritu apostólico de José Gras y desde un compromiso de misión compartida, hacemos de nuestra tarea educativa anuncio y presencia del Reino de Cristo. Desde su intuición pedagógica, que decía: ***“El amor enseña a enseñar. El amor ennoblece y perfecciona al profesor y hace buenos a los niños”***; toda nuestra actividad educativa está presidida por el amor, y lo que nos caracteriza es:

- La amabilidad en el trato, la cercanía, la acogida a todos, la comprensión, la paciencia, el ambiente de familia.
- Sencillez, honradez y coherencia.
- Respeto y aceptación de la diversidad.
- Apuesta seria por restaurar y recuperar a los más débiles, los que presentan más carencia en todos los ámbitos.
- Compromiso sólido con la formación integral de los alumnos.
- Una adecuada planificación y organización que ayude a la comunión y al clima alegre y sereno. Un clima de relaciones positivas, de unidad y corresponsabilidad entre los educadores.
- Transparencia, información, comunicación, escucha y diálogo.
- Una mirada positiva hacia todos, que nos lleve a descubrir en ellos la presencia de Dios.

Como educadores cristianos, desde nuestra Identidad Carismática, vivimos y celebramos juntos nuestra fe, y educamos sobre todo con el testimonio de vida para hacer reinar a Cristo.

Valores en los que educamos:

Nuestra labor educativa tiene como fin la formación integral y armónica de la persona para que pueda realizar una acción transformadora en la familia y la sociedad desde los valores del Reino de Cristo.

Por ello educamos en:

► EL AMOR:

“El amor enseña a enseñar” (José Gras).

Para que crezcan en autenticidad y coherencia con el propio proyecto de vida:

- Orientamos la capacidad de amar y entregarse, fomentando la generosidad, la gratuidad y la actitud de servicio.
- Ayudamos a crecer en el respeto, en el compañerismo, en la aceptación de la diversidad y en el perdón.
- Creamos espacios para la escucha, el diálogo, las relaciones y el trabajo en equipo.
- Fomentamos que el alumno sea responsable de su propio crecimiento.
- Optamos por una disciplina preventiva basada en el amor y el afecto a los alumnos.

► LA VERDAD:

“No se puede dar enseñanza si no se comunica verdad”

(José Gras).

Para que tengan una visión positiva del hombre y del acontecer humano motivando la esperanza, la gratuidad y la alegría:

- Despertamos el gusto por la búsqueda de la verdad que está por encima de todo relativismo y subjetivismo
- Orientamos para que los alumnos sean leales, auténticos, honrados y coherentes.
- Formamos en una visión crítica que sepa ver e interpretar la realidad personal, social, cultural, científica y religiosa.
- Ayudamos a crecer en una libertad autónoma que les capacite para responder de sus propios actos.
- Ayudamos a descubrir a Jesucristo como Verdad y Razón de todo.

► EL BIEN:

“El bien nunca es estéril” (José Gras).

Para que se formen como hombres y mujeres de Bien:

- Ayudamos a los alumnos a educar sus propios sentimientos para crecer como personas.
- Despertamos en ellos la sensibilidad hacia las situaciones de injusticia y educamos en la solidaridad.
- Forjamos una voluntad y una conciencia libre y responsable, capaz de optar según una jerarquía de valores evangélicos.
- Ayudamos a buscar y amar el bien, como cauce para liberar al hombre.
- Motivamos a implicarse en acciones concretas de bien convirtiéndose en agentes transformadores de la sociedad.

► LA FE:

“... es necesario probar que nuestra fe es viva y constante”

(José Gras).

Ayudándoles a que vivan, confronten y celebren la fe para un mayor compromiso como apóstoles del Reino:

- Favorecemos la integración fe-cultura. Ayudamos a descubrir a un Dios que se revela culturalmente de formas distintas. Formamos para que desde el mensaje de Jesús encuentren nuevas respuestas a los interrogantes que presenta la cultura de hoy.
- Cultivamos la interioridad a través del silencio, la escucha y la reflexión.
- Hacemos anuncio explícito del mensaje salvador de Jesús.
- Comunicamos la alegría de sentirse amado y salvado por Jesús que nos capacita para vivir en esperanza.
- Propiciamos el descubrimiento y la vivencia personal de Jesucristo, como Señor y Rey de la propia vida y de la historia.
- Enseñamos a orar y a adorar a Jesucristo Rey en la Eucaristía.
- Acercamos a nuestros alumnos a la Palabra de Dios y a la celebración de los sacramentos.
- Fomentamos el amor a María, Inmaculada y Reina.
- Ofrecemos una experiencia viva de Iglesia ayudando a amarla y a sentirse miembros activos dentro de ella

■ LA VIDA:

“Poned a Cristo en el entendimiento y en el corazón del niño por medio de la educación y haréis el supremo bien a él, a su familia y a la sociedad” (José Gras).

Que les ayude a proyectar su vida y orientar sus decisiones desde las actitudes de Jesús como camino de crecimiento:

- Consideramos desde nuestro carisma “la educación como una segunda creación”; por eso, creemos en el alumno y en sus posibilidades, estimulándolo para que llegue a alcanzar incluso lo que puede parecer inalcanzable.
- Ayudamos a reconocer el valor de la vida y la dignidad de toda persona.
- Potenciamos la pedagogía del esfuerzo que fomente la superación, la renuncia y el sentido de la responsabilidad en forjar la propia vida.
- Fomentamos una visión positiva de la vida descubriendo en los acontecimientos las oportunidades para ser feliz.

RETOS

- Tomar conciencia de que toda la Comunidad Educativa estamos en Misión Compartida, como misión evangelizadora y con identificación carismática.
- Dar respuesta a las generaciones de hoy a nivel pedagógico y de formación en la fe.

III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Analizada la realidad de nuestro Centro, apreciamos las siguientes fortalezas y oportunidades:



- Marcada Identidad carismática.
- Equipo docente competente, unido y receptivo.
- Clima de trabajo agradable, relajado y, a la vez exigente.
- Profesores de todos los niveles implicados en la actividad pastoral.
- Centro de referencia en la zona.
- Centro bien situado, de fácil acceso, bien comunicado. Transporte escolar y de Servicio público con parada delante del colegio.
- Cubre las etapas desde Ed. Infantil hasta Bachillerato.
- Pertenece a una red de Centros.
- Centro Plurilingüe, preparador y examinador de Cambridge.
- Instalaciones amplias y luminosas.
- Aulas bien equipadas, dotadas con recursos tecnológicos.
- Amplia oferta de actividades extraescolares.
- Atención personalizada en el proceso educativo.
- Información y comunicación, tanto personal como digital a las familias.
- Equipo directivo que favorece la puesta en marcha de innovación en el campo metodológico y pedagógico.
- Equipo titular sensible, humano y cercano.
- Colaboración activa del AMPA.

IV. ¿QUÉ TIPO DE ALUMNO QUEREMOS CONSEGUIR AL FINAL DEL PROCESO EDUCATIVO?

Este Proyecto Educativo está arraigado en los postulados pedagógicos que nuestro Fundador, el Padre José Gras, expuso en su Pensamiento Educativo.

Tomando como eje estos principios y atendiendo a las actuales circunstancias socio-culturales y ambientales que determinan nuestra acción pedagógica, pretendemos que el alumnado, al finalizar su proceso educativo, haya alcanzado su formación integral y el desarrollo armónico de sus capacidades.

Para que se reconozcan en esta dimensión humano-cristiana, queremos conseguir:

1. Personas felices con capacidad crítica y autocrítica, capaces de afrontar los conflictos. Que se pregunten si son justos, solidarios con las necesidades de los demás y actúen en consecuencia.
2. Personas abiertas a la escucha y el diálogo en la apertura a los demás. Que sepan enriquecerse con lo diferente.
3. Personas sensibles, capaces de conmoverse y valorar la belleza, la verdad, la naturaleza, la alegría, el dolor...
4. Personas libres, honradas, coherentes y valientes en sus manifestaciones religiosas y compromiso de fe dentro de la Iglesia y que defienden el valor de la vida.
5. Personas capaces de abrirse a lo trascendente, a la contemplación y adoración.

6. Personas comprometidas con la vida y la sociedad desde la fe y desde el Carisma de José Gras.
7. Personas que tengan a Jesucristo como Rey de sus vidas y que hagan realidad el lema: **Cristo reina.**
8. Personas con devoción a la Virgen, como Inmaculada y Reina.
9. Personas capaces de descubrir su vocación en la vida y su proyección de servicio en la sociedad.
10. Personas competentes académicamente y con inquietud de seguir formándose.



¿CÓMO LO HACEMOS?

“... porque la educación puede considerarse una Segunda Creación... Por tanto la misión de los Educadores de nuestros Centros es no sólo transmitir conocimientos, sino disipar el error con la verdad y fortalecer la voluntad con el bien.” (Cfr. Padre Gras)

Siendo la persona el eje primordial de nuestro modelo educativo cuidamos y fomentamos:

- Comunicación, acogida y diálogo, tanto con el alumno como con su familia.
- Un ambiente familiar.
- Compromiso solidario ante las necesidades de los demás.
- Interioridad y Trascendencia.
- Respeto a la diversidad.
- Toma de decisiones para distinguir la verdad del error.
- Defensa de los valores de la vida.

Somos conscientes de que los padres son los primeros educadores de sus hijos y nosotros colaboradores en esta tarea, para lograr juntos el desarrollo integral de su persona.

En nuestra propuesta educativa procuramos la identificación de las familias con el espíritu del Centro y con los valores del Evangelio.

ESTILO EDUCATIVO DEL CENTRO

Nuestro estilo educativo procura que:

- Las finalidades educativas sean claras.
- Las vías de información y comunicación entre profesores y familias sean cercanas y provechosas buscando el bien del alumno.
- Cada miembro se sienta dentro del centro e identificado con su misión.
- Se fomente una motivación positiva y un estímulo de la creatividad.
- Se cuide la formación continua de los profesionales.
- Se reconozca el esfuerzo y el trabajo de cada uno para motivar a las personas y mantenerlas ilusionadas con el proyecto educativo.
- Se potencie el trabajo en equipo y se cuide la relación con los alumnos.

Una variable que influye significativamente en nuestro estilo es la participación de toda la comunidad educativa que vivimos y compartimos la misión de **educar para que Cristo reine**.

V. CONCRECIONES CURRICULARES



► **Nuestras programaciones son verticales.**

Trabajamos como Centro no por etapa, **sino teniendo en cuenta la verticalidad** desde infantil hasta la última etapa educativa.

Esta labor se realiza desde los distintos seminarios que:

Coordinan la elaboración de los currículos de área para cada curso, garantizando la coherencia en la programación vertical del área.

Proponen al claustro criterios de evaluación respecto de su tarea.

Colaboran en la elaboración de los proyectos, adaptaciones y diversificaciones curriculares.

Proponen iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con su área.

► **Evaluamos en base a 8 competencias.**

A las competencias que establece La Legislación vigente añadimos la competencia espiritual.

► **Optamos por la innovación metodológica según 3 modelos de aprendizaje:**

▪ ***Aprendizaje cooperativo:***

Se focaliza el aprendizaje en el grupo, trabajando juntos para lograr objetivos comunes no solo en el individuo. Conlleva

el aprendizaje de destrezas cognitivas o utilización de diversas técnicas de “aprender a pensar”.

■ ***Inteligencias múltiples:***

La inteligencia no es vista como algo unitario. El cerebro tiene plasticidad y consta de distintas zonas que activan estas inteligencias múltiples.

El aprendizaje es dinámico, no lineal. La clave ya no es solo la transmisión de información, sino la estimulación sensorial, emocional y cognitiva y el fomento de la capacidad resolutive.

■ ***Metodología por Proyectos:***

La intervención pedagógica va encaminada a promover el aprendizaje significativo del alumnado de una manera intencional y reflexiva.

El trabajo por proyectos nos permite incluir actividades y contenidos de diferentes áreas encaminados a identificar los conocimientos.

Este modelo hace que los alumnos aprendan investigando, explorando, seleccionando, estructurando, diseñando, cooperando, construyendo y expresando.

■ ***Potenciamos el plurilingüismo***

Nuestro Centro está inmerso dentro de un proyecto plurilingüe. El dominio de los idiomas es imprescindible y clave en la formación curricular.

La enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras se han convertido en un objetivo educativo. Por una parte contribuye a la educación integral del alumnado y por otra fomenta el entendimiento entre pueblos y la relación con culturas diferentes.

Ofrecemos actividades extraescolares que apoyan y recogen los valores en los que educamos.

VI. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Destacamos dos:

1. LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS
2. LOS EQUIPOS DOCENTES



1. Los departamentos didácticos:

Los profesores, que comparten una misma área curricular, se organizan para colaborar de forma sistemática en la preparación de la enseñanza y en su propio desarrollo profesional. Buscan la coordinación vertical de un área o materia.

Sus competencias, por tanto, son las siguientes:

- a) Establecer criterios de asistencia de los alumnos a clases de apoyo conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- b) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica del Departamento.
- c) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- d) Mantener actualizada la metodología didáctica.
- e) Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el Departamento correspondiente.

- f) Resolver las reclamaciones que los alumnos formulen y dictar los informes pertinentes.
- g) Elaborar, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica y los resultados obtenidos.
- h) Proponer al claustro criterios de evaluación referidos a sus materias.
- i) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Jefatura de Departamento

Cada departamento tiene asignado una jefatura. Son imprescindibles para dinamizar a los docentes en su actividad pedagógica.

Sus funciones son:

- Coordina y hace la redacción final de la Programación Didáctica, la Programación General Anual y la memoria final de curso de Departamento.
- Convoca y preside las reuniones ordinarias del Departamento y levanta actas de las mismas.
- Coordina la elaboración de las pruebas de exámenes extraordinarios.
- Vela por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- Resuelve las reclamaciones de los alumnos de final de curso de acuerdo con las deliberaciones de sus miembros y firma el informe.
- Promueve la evaluación de los distintos proyectos y actividades del departamento.
- Revisa las programaciones evitando lagunas, estableciendo mínimos, adaptándose a las necesidades de los alumnos.

- Apoya a los compañeros nuevos en su proceso de integración en el Centro y de su implicación en las tareas del departamento.
- Promueve el análisis del rendimiento de los alumnos y la búsqueda de estrategias para mejorarlo.
- Promueve la organización interna del departamento.
- Facilita el trabajo en equipo y la toma de decisiones por consenso.
- Promueve la innovación y experimentación metodológica y didáctica con relación a su materia o disciplina.
- Busca la solución a los problemas que surgen en el funcionamiento interno del departamento.

2. Los equipos docentes:

El equipo docente estará constituido por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y será coordinado por su tutor.

Sus competencias son:

- a) Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- c) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- d) Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos del grupo.

- e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores legales de cada uno de los alumnos del grupo.
- f) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado.
- g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.
- h) Atender a los padres o representantes legales del alumnado del grupo, de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial



VII. ESTRUCTURA DE LIDERAZGO Y GESTION

Nuestra apuesta institucional por la Misión Compartida y por mantener la oferta educativa evangelizadora de nuestros Centros, nos ha llevado a la creación de los Equipos de Intervención Educativo Pastoral Provincial y Local. Son órganos colegiados de liderazgo y gestión que dependen del Gobierno Provincial y se encargan de garantizar y velar porque se lleve a cabo el Carácter Propio, desde el Proyecto Educativo Institucional, así como de animar e impulsar nuestra misión evangelizadora y participar en la gestión, administración y dirección de todos nuestros Centros Educativos.

Dentro de esta estructura de liderazgo y gestión el Equipo Directivo de Centro es el encargado directo de llevar a cabo las directrices del Equipo de Intervención Educativo Pastoral Local. Para ello, programa, coordina y evalúa el desarrollo de los diferentes aspectos de funcionamiento del Centro, en orden alcanzar los objetivos marcados en su Proyecto Educativo. Debe establecer a su vez procedimientos y directrices para el desarrollo de las diversas actividades que se llevarán a cabo en la Comunidad Educativa.



VIII- PLANES



PLAN DE LIDERAZGO Y GESTIÓN: Proyecto de Misión Compartida

1.- FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Liderazgo y Gestión está relacionado con la toma de decisiones que, vinculado con la acción educativo-pastoral, afecta de forma más directa a liderazgo y gestión de nuestros Centros: estilo directivo, cultura organizativa, formación, gestión, etc...

Nuestro Plan de Liderazgo y Gestión queda enmarcado en el PROYECTO DE MISIÓN COMPARTIDA, cuya estructura se indica en el apartado VII.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En los Centros es mayor la participación de laicos que de religiosas, e irá creciendo con el tiempo, lo que lleva a tomar conciencia de que es necesaria la preparación de laicos para dar respuesta a las funciones delegadas en los EIEP locales, Equipos Directivos y EIEP Provinciales.

Además de dicha preparación hemos de tener en cuenta que hace falta asumir las funciones específicas del EIEP local pues en ocasiones, en el desempeño diario no se da la respuesta debida. Teniendo competencias delegadas éstas no se ejercen con contundencia, “se funciona razonablemente bien” evitando conflictos, cuando la existencia de los mismos en ocasiones es positiva, pues evita la uniformidad.

Toda voz tanto de religiosas como de laicos, es importante, ambas enriquecen la participación, corresponsabilidad y subsidiariedad. Sin duda hoy en día el trabajo debe de ser en Equipo. Tendríamos que preguntarnos si realmente se trabaja así, en Equipo, o sólo se da respuesta a lo que nos piden, y es un equipo de papel y no de liderazgo.

Nuestros Centros han de estar comunicados con otros, como Centro en “red”, no como entes aislados. Para ello es muy importante la información, sentirse parte de un todo...

No ayuda a la Misión Compartida haber delegado responsabilidades concretas en los EIEP sin haber determinado PERFILES competenciales, de liderazgo. El Proyecto de Misión Compartida indica funciones pero no perfiles para el desempeño de las mismas.

Se han de marcar dichos perfiles y después establecer un Plan de Formación de líderes en Misión Compartida, siempre desde el estilo del Instituto de Hijas de Cristo Rey.

Con el tiempo, estos perfiles se han de evaluar.

EIEP Provincial y EIEP local han de trabajar en coordinación de tal manera que cualquier propuesta, decisión..., se tome como cuerpo y no como impuesta desde fuera. Quizás en ocasiones falta engranaje entre ambos EIEP.

3.- AGENTES DEL PLAN

- EIEP PROVINCIAL
- EIEP LOCAL
- EQUIPO DIRECTIVO

4.- DESTINATARIOS DEL PLAN

La Comunidad Educativa:

- Profesores
- PAS
- Alumnos
- Familias
- Comunidad religiosa

5.- OBJETIVOS

1. Garantizar la misión educativa evangelizadora desde la identidad carismática de las HCR.
2. Conseguir un verdadero liderazgo de los Equipos: EIEP Provincial, EIEP local, Equipo Directivo para que sean referencia de la identidad y misión evangelizadora del Centro.

6.- ACTUACIONES y MEDOTOLÓGÍA

- El EIEP Provincial debe: Planificar, propiciar y hacer un seguimiento de la formación carismática, responsabilizándose de su evaluación.
- ✓ **De carácter obligatorio:** Mantener una entrevista anual, con el personal del centro, incluido PAS, (para crear un espacio que el educador pueda expresar cómo se ha sentido en su labor concreta dentro de la Misión). Esta entrevista sería llevada a cabo por la Titularidad local haciendo éste un resumen de la entrevista, informando de ello al EIEP local y al EIEP provincial.
- ✓ **Conveniente:** Tener una entrevista para tratar todo lo referente a lo pedagógico, con los educadores. Esta entrevista sería llevada a cabo por el Director pedagógico.
- Sistematizar encuentros periódicos anuales de los dos EIEP Provinciales.
- Priorizar tiempos y espacios para los distintos Equipos (EIEP local y Directivo). Respetar las periodicidad de las reuniones de los EIEP locales según se indica en el Proyecto de Misión Compartida, priorizando el horario de las mismas (no dejarlo siempre para el final de la jornada).

- Formación de liderazgo para los Equipos. Formación para futuros miembros que tomen el relevo.
- Buscar gestión de los recursos humanos.
- **Diseñar perfiles** competenciales, de líderes al estilo del Instituto de HCR.

7.- INDICADORES

- Identificación e implicación de los Educadores con el Carácter Propio.
- La sostenibilidad de los Centros en el tiempo.

Para conseguir la sostenibilidad es importante tener en cuenta la sostenibilidad económica. En este sentido es necesario hacer una planificación del tema económico. Este aspecto no puede ir separado. Se ha de incorporar la parte económica en la acción educativa. Esto es apuesta de futuro, de nuevos recursos, previsión de proveedores...

- Implicación de las familias.
- Apertura del Centro al medio en el que se encuentra. Que se note que el Centro es de “puertas abiertas”. Cómo hace inversiones con el entorno (abierto para conferencias, actividades...etc.)
- Búsqueda de estrategias que den respuesta a situaciones de dificultad o conflicto.
- Grado de satisfacción de los destinatarios del Plan sobre el liderazgo y gestión de los diferentes equipos. (con encuestas cada dos años)

- Tener personal capacitado para relevos como miembros de cualquier equipo.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

8.- DESPLIEGUE DEL PLAN

Presentar el PEI:

- A EIEP local, a Equipos Directivos y a Equipos de Pastorales locales. A principio de curso.
- Que cada Centro educativo reelabore su Proyecto Educativo de Centro desde el PEI y de igual manera los distintos planes.

9.- RESPONSABLE DEL PLAN

La Coordinadora General de Misión Compartida.

10.- EVALUACIÓN y REVISIÓN DEL PLAN

Una vez al año

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. FUNDAMENTACIÓN

Es un elemento esencial de nuestra práctica docente consideramos el principio de atención a la diversidad como un modelo de enseñanza personalizada que, desde una oferta curricular común, ofrece respuestas diferenciadas y adecuadas a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones de nuestros alumnos/as.

Los principios básicos para dicha atención serán:

- ✓ *Normalización*: facilitar al alumnado el desenvolvimiento de las competencias básicas, y el logro de los objetivos de las diferentes etapas educativas.
- ✓ *Individualización*: adaptarse a las circunstancias y características de cada uno de nuestros alumnos.



Como Centro Hijas de Cristo Rey y siguiendo la Identidad Propia nos basamos en:

- Respeto y aceptación de los demás.
- Una mirada positiva hacia todos, que nos lleve a descubrir en ellos la presencia de Dios.
- Compromiso sólido con la formación integral de los alumnos.
- Desde la misión compartida, basándonos en las enseñanzas del Padre Gras, "el amor enseña a enseñar".
- Educando para que Cristo reine en la familia y en la sociedad.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En nuestro Centro nos encontramos una realidad socio-educativa amplia y heterogénea debido a la diversidad de niveles madurativos y de aprendizajes.

Para llevar a cabo este plan es necesario unos recursos humanos y materiales, así como mejorar la formación e implicación del profesorado.

3. AGENTES DEL PLAN

La responsabilidad de la planificación, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad es una labor de todo el claustro de profesores. Son ellos, junto al departamento de orientación quienes con ayuda del equipo directivo garantizan el desarrollo de dicho plan para alcanzar los objetivos previstos.

4. DESTINATARIOS DEL PLAN

El plan de atención a la diversidad en el Centro hace que sus agentes destinatarios sean las familias y alumnos, que presenta dificultades de aprendizaje y de convivencia, o que padezcan discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

5. OBJETIVOS

- Mejorar el éxito escolar en función de las características individuales de cada alumno.
- Favorecer el proceso educativo del alumnado y su adaptación a fin de conseguir que todos los alumnos desenvuelvan al máximo sus capacidades.
- Potenciar la atención a las diferentes Necesidades Educativas que presentan los alumnos /as.
- Conseguir a máxima implicación de las familias.
- Colaborar, participar y coordinar el equipo docente en la aplicación del plan de atención a la diversidad.

6. ACTUACIONES Y METODO LOGÍA

ACTUACIONES

✓ A nivel de profesorado:

Organización, coordinación y trabajo en equipo entre los profesores que intervienen en el plan de atención a la diversidad.

✓ **A nivel de alumnado:**

Identificadas las necesidades de los alumnos, se determinan las actuaciones necesarias para que cada uno alcance las distintas competencias.

Dichas medidas se pueden clasificar en:

Ordinarias:

- Refuerzos y apoyos.
- Optatividad.
- Itinerarios formativos (ESO).
- Programas de recuperación de aprendizajes no adquiridos o programas de refuerzo.
- Planes personalizados para alumnos que no promocionan.

Extraordinarias:

- Adaptaciones curriculares:
 - a. Significativa
 - b. No significativa
 - c. Altas capacidades
- Aula de apoyo a la integración.

✓ **A nivel de familia:**

Información, orientación e implicación de cuantas actuaciones se llevan a cabo con el alumnado de atención a la diversidad, colaborando de forma coordinada en cada una de las mismas.

METODOLOGÍA:

Los distintos departamentos didácticos harán a principio de curso una reunión para concretar la atención a la diversidad en las distintas áreas.

Se llevará a cabo una reunión trimestral de coordinación de todo el profesorado implicado en la atención del alumno, donde se revisará el progreso y la adecuación de las medidas adoptadas.

Para determinar las dificultades de aprendizaje, los profesores realizarán las pertinentes pruebas iniciales y revisarán el expediente académico de los alumnos. Los posibles casos se derivarán al departamento de orientación para determinar la intervención más adecuada.

Se informará trimestralmente a la familia del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno a través de entrevistas o informes, o se canalizará la información a través del tutor.

7. DESPLIEGUE DEL PLAN (PROCESOS, ESTRUCTURAS ...)

El plan de atención a la diversidad de nuestro Centro nos permite adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda encontrar respuesta a sus necesidades educativas.

Las decisiones sobre cualquier actuación, se tomarán de forma conjunta con el profesorado que trabaja con el alumno, asesorado por el Departamento de Orientación.

Hay distintos procesos importantes para la consecución de los objetivos propuestos en el plan. En este sentido nuestro Centro cuenta con diferentes programas de refuerzo ordinarios y extraordinarios que dan respuesta a la diversidad del alumnado. Es en estos

programas, donde se establece y determina el espacio, el tiempo, la metodología, el tipo de agrupamiento y la coordinación con el profesorado pertinente.

8. INDICADORES

- ✓ **Indicadores de resultado** que miden el grado de consecución.
- ✓ **Indicadores de control** que miden el nivel de realización de las actividades.

9. RESPONSABLE DEL PLAN

Jefe del departamento de orientación en colaboración con el equipo directivo.

10. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

A final de curso se realizará una evaluación del funcionamiento del plan con la finalidad de revisar y analizar las medidas de la atención a la diversidad llevadas a cabo, planteando las dificultades encontradas así como sus posibles soluciones. De todo esto se hará una valoración final y unas propuestas de mejora que quedarán reflejadas en la memoria final del curso.

Dicha evaluación deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores implicados.

El resultado de esta evaluación final se le comunica a los profesores implicados y, a su vez, servirá de base para la programación anual del curso siguiente.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



1. FUNDAMENTACIÓN

La acción tutorial constituye un proceso enmarcado dentro de la orientación educativa. Tiene como finalidad conseguir un desarrollo integral del alumnado que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y vocacional que se va encontrando a lo largo de su vida.

La acción tutorial es la orientación que realiza el tutor con los alumnos, ya sea a nivel de grupo o individual. La tutoría y la orientación se desarrollarán a lo largo de las distintas etapas educativas. Los tutores ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo-pastoral en colaboración con las familias.

En nuestro centro la acción tutorial se desarrolla en torno a ciertos ámbitos que cumplen un doble papel:

- Desarrollar la madurez de nuestro alumnado.
- Intervenir ante problemas personales y de grupo.

En ella, no sólo se deben incluir elementos estrictamente curriculares, sino otros como son la organización y dinámica del grupo-clase, motivación para el aprendizaje, etc.

Nuestro plan se fundamenta en:

- El marco legal, con la Ley Orgánica 2/20106 del 3 de mayo de 2006 (LOE) y la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre (LOMCE).
- El marco institucional de nuestro Carácter Propio y del Pensamiento Educativo.
- El Plan de Pastoral Vocacional y en el RRI.

Apoyo y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

- ✓ Prevención: nuestras actuaciones partirán de una pedagogía preventiva.
- ✓ Detección: detectar posibles problemas usando la observación diaria.

2. AGENTES DEL PLAN

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional y el estilo carismático con el que queremos desarrollar la acción tutorial en nuestro centro, consideramos como agentes del plan:

- EIEP local y Equipo Directivo.
- Orientador (Departamento de Orientación) y tutores.
- Equipo docente y Equipo de Pastoral.
- Colaboradores.

3. DESTINATARIOS DEL PLAN

- Alumnos a nivel individual y grupal.
- Las familias.

Objetivos

1. Acompañar a los alumnos en sus procesos de aprendizaje, crecimiento y maduración para que sean personas autónomas, con espíritu crítico y capaz de afrontar los conflictos.
2. Generar actitudes en el alumnado para ser hombres y mujeres felices sabiendo relacionarse con los demás, con una actitud positiva ante la vida desde los valores evangélicos y carismáticos.
3. Ofrecer al alumnado la posibilidad de descubrir su vocación en la vida para la transformación y mejora de la sociedad.

4. ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

4.1 Actuaciones

▪ *Relación Tutor/Alumno*

- La tutoría de los alumnos.
- La dirección y orientación del aprendizaje de los alumnos.
- El apoyo en su proceso educativo en colaboración con la familia.

▪ *Acciones a desarrollar:*

Respecto a los alumnos

- Acogida, organización y funcionamiento del grupo-clase.
- Conocimiento mutuo de compañeros; de las dependencias del centro y de su utilidad.
- Informar sobre deberes y derechos, normas generales de funcionamiento.

- Respeto y uso de los materiales.
- Puesta en práctica de los aprendizajes cooperativos.
- Fomento de la capacidad de “aprender a aprender”.
- Actividades de ámbito educativo-pastoral.
- Actividades que fomenten el desarrollo personal.
- Orientación vocacional, académica y profesional.

Respecto a las familias

Procuramos fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones adecuadas con las familias de nuestro alumnado. A través de:

- Reuniones informativas a principio de curso.
- Reuniones individuales para el intercambio de información profesorado-familia.
- Su implicación en la labor de apoyo al aprendizaje.

Respecto al profesorado y al centro

- Analizar las dificultades escolares y buscar apoyos necesarios.
- Transmitir y recoger información del resto de profesores.

4.2 Metodología

- Al principio de curso se llevará a cabo una reunión del departamento de orientación para:
- Planificar el año teniendo en cuenta la evaluación y la revisión del plan.
- Revisar los recursos a utilizar en las sesiones de tutoría.
- Hacer una valoración de los instrumentos necesarios para el desarrollo del PAT (registros).
- El plan será llevado a cabo de una manera abierta y flexible, teniendo en cuenta las circunstancias, necesidades y dificultades del momento.

5. INDICADORES

- Valoración de la implicación de las familias sobre la acción tutorial.
- Valoración en la implicación de las actividades educativo- pastorales del centro.
- Valoración de la disciplina del curso-clase.

6. RESPONSABLE DEL PLAN

Departamento de Orientación- el orientador.

7. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

- ✓ La finalidad de esta evaluación será analizar con una periodicidad anual el desarrollo del Plan de Acción Tutorial con el objetivo de introducir las mejoras correspondientes para el próximo curso.
- ✓ Para ello dividiremos dicha evaluación en tres dimensiones:
 1. Evaluación de su diseño.
 2. Evaluación de su desarrollo.
 3. Evaluación de los agentes encargados de su aplicación.

Los responsables de la evaluación serán:

- ✓ El departamento de orientación- El orientador.
- ✓ El equipo de tutores.
- ✓ La Jefatura de Estudios.

Se tendrán en cuenta las propuestas, conclusiones y modificaciones decididas en las reuniones de claustro y sesiones de evaluación con participación de todo el profesorado. Una vez evaluado todo el plan, se elaborarán propuestas de mejora para el año siguiente, que quedarán reflejadas en la memoria de final de curso.

PLAN DE CONVIVENCIA

1. FUNDAMENTACIÓN

“El amor enseña a enseñar. El amor ennoblece y perfecciona al profesor y hace buenos a los niños” (EB, sept. 1888, 10)

Este Plan de Convivencia es un documento marco en el que se especifica la organización y las líneas prioritarias de actuación en la gestión de convivencia de nuestro centro “Cristo Rey”, desde un enfoque preventivo y reparador.

Está inspirado en las líneas que marcan la misión, los valores y los retos que se recogen en este Proyecto Educativo:

“Iluminar clarísimamente las almas de las niñas y hermostearles el corazón, no sólo con las lecciones de los libros, sino con ejemplos vivos de virtud... es el método que las Hijas de Cristo Rey emplean en todos los centros de educación.”
(EB, sept. 1898, 11)

Es considerado como un instrumento que nos dirige a una mejora de la convivencia en nuestro Centro y que nos lleva a formar integralmente a personas en coherencia con nuestro carisma educativo.

Es un documento que conforme a lo que establece la LOE - LOM-CE, es de obligado cumplimiento y debe formar parte del Proyecto Educativo.

La legislación actual vigente que lo regula es: LEY 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa.

Los objetivos de nuestro plan parten de la normativa de convivencia de Centro que figura en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN

INTERNO (RRI) y en la Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa (DOG nº 136 do 15 de julio) y el Decreto 8/2015, do 8 de enero, por el que se desarrolla la Ley 4/2011, del 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar (DOG nº 17 do 27 de enero).

Dicha legislación recoge tanto los derechos, como los deberes de los miembros de la comunidad educativa, y las normas de convivencia propiamente dichas.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El Plan de Convivencia parte de la realidad social y académica de nuestro centro y dicha realidad es el factor clave para su desarrollo.

Se trata de un documento de referencia que refuerza nuestras acciones ante la toma de decisiones frente a situaciones concretas.

Como aspectos a tener en cuenta:

- ✓ Un Ideario común que nos proporciona los principios necesarios para construir un buen clima de convivencia.
- ✓ Estructuras básicas necesarias para su implantación.



3. AGENTES DEL PLAN

Nuestra concepción cristiana de la educación exige que el centro sea una auténtica comunidad educativa, fruto de la integración armónica de todos los estamentos: alumnos, educadores, padres, PAS y entidad titular. No será posible conseguir la calidad educativa que pretendemos si no se dan las condiciones favorables para que el ambiente de trabajo en el aula y fuera de ella, favorezca la transmisión de conocimientos y valores. Por ello, es necesaria la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el cuidado de este clima de relaciones y convivencia, asumiendo cada cual las funciones que se le asigna en nuestro plan de convivencia.

4. DESTINATARIOS DEL PLAN

Los destinatarios finales son los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta que una mejora de la convivencia afecta a toda la comunidad educativa.

5. OBJETIVOS

1. *Favorecer un clima de convivencia positiva, desde la acogida, la cercanía y el respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.*
2. *Facilitar herramientas, instrumentos y recursos para la gestión correcta de los conflictos.*
3. *Implicar activamente a la comunidad educativa.*

6. ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

La metodología y actuaciones concretas a seguir se deberán afrontar, teniendo en cuenta que debemos trabajar desde el diálogo y la prevención de faltas antes que desde la corrección, conforme a lo específico de nuestro pensamiento educativo:

“En la educación deben menudear las explicaciones, las razones de lo que se manda, el porqué de lo que se prohíbe; todo ello sazonado con el mejor condimento: el amor” (Sugerencias y Consejos a las Hijas de Cristo Rey, p. 89).

En el Centro, el plan de actuaciones se desarrolla según la legislación vigente:

1. Aplicar la normativa reguladora de la convivencia.
 - ✓ El equipo directivo encabezará dichas actuaciones siendo el profesorado el responsable de su aplicación.
2. Realizar el diagnóstico de la realidad del estado de la convivencia.
 - ✓ El equipo directivo designará las acciones para la elaboración de dicho diagnóstico.
3. Establecer un protocolo *que defina de forma clara y sencilla las conductas contrarias a las normas de convivencia y sus correcciones.*
 - ✓ El equipo directivo lo llevará a cabo con las aportaciones del claustro.
4. Hacer encuentros con los alumnos que mejoren la convivencia.
 - ✓ Programados por los profesores.

5. Incluir actividades en el plan de orientación y acción tutorial que trabajen los valores relacionados con la convivencia.
 - ✓ Realizadas por orientadores y tutores.
6. Realizar encuentros con las familias.
 - ✓ Organizadas por el Equipo Directivo y/o personas responsables de las diferentes actuaciones.

7. DESPLIEGUE DEL PLAN

Se seguirá lo desarrollado conforme detalla el Plan de Convivencia.

8. RESPONSABLE DEL PLAN

El equipo directivo, siendo la jefatura de estudios quien coordina.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN

Para evaluar el plan, a final de curso se realizará un análisis de resultados con propuestas de mejora que se tendrán en cuenta en el siguiente curso académico.

PLAN DE COORDINACIÓN PLURILINGÜE

IMPLANTACIÓN DEL INGLÉS COMO LENGUA VEHICULAR



1. JUSTIFICACIÓN

Nuestro colegio—dentro de la red de centros plurilingües de Galicia— tiene la finalidad de integrar todas las lenguas impartidas bajo nuestro **Proyecto Lingüístico**, que recoge —manteniendo el equilibrio lectivo que permite la legislación— todos los aspectos relativos a la docencia teórica y práctica de los cuatro idiomas (**castellano, gallego, inglés y francés**), dando coherencia y cohesión al tratamiento integrado de los mismos dentro del centro escolar. Nuestro objetivo es potenciar el desarrollo de todas las competencias y destrezas a través de la comunicación lingüística. Para eso, los idiomas se imparten de modo vehicular, ya que, de este modo, el alumno los asimila y pone en práctica de modo natural en los contextos reales del aula, viviendo realidades diferentes en las cuatro lenguas.

Concedemos una especial consideración al inglés, ya que el proceso de implantación de este programa tiene como último objetivo que el alumnado al final de su etapa académica domine con soltura esta lengua, además de las oficiales. Durante el curso 2015-16 todas las etapas educativas obligatorias estarán sujetas a una presencia vehicular del inglés en una tercera parte de su currículo.

2. RESPONSABLES

El Coordinador del Proyecto Lingüístico, el Coordinador de Normalización Lingüística, el Jefe de Departamento de Lenguas Extranjeras y el Jefe de Departamento de Lengua Castellana.

3. AGENTES

Todos los miembros que forman los diferentes departamentos, integrados por los profesores especialistas en los diferentes idiomas.

4. ACCIONES DEL PLAN

Todas las acciones y actividades programadas están concebidas, puestas en marcha y comunicadas a las familias de nuestros alumnos.

Consideramos necesario y clave en nuestro Proyecto Educativo certificar los conocimientos de inglés, por ello nuestro Centro está asignado a la Red de Centros preparadores y examinadores de Cambridge.

5. ÁMBITO LEGAL

El DOG del 25 de mayo de 2010, publica el Decreto 79/2010, del 20 de mayo, para **el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Galicia.**

PLAN DE PASTORAL

1. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra misión es “Educar para que Cristo reine”, que será lo que dé fundamento a nuestro Plan de Pastoral.

Los valores que enmarcarán este Plan emanan del Evangelio y del Pensamiento Educativo de José Gras y son: **Amor, Verdad, Bien, Fe y Vida.**

Este Plan de Pastoral está fundamentado en las Constituciones de las Hijas de Cristo Rey y en las directrices que marca la Iglesia, recogidas a nivel general en el Plan de Pastoral Vocacional y en el Proyecto Educativo de Centro.

Son:

- Atención de la persona.
- Primacía de la Evangelización.
- Oferta de un camino de educación en la fe, unitario y progresivo.
- Una pastoral centrada en la comunidad educativa que testimonia y vive su fe con alegría y calidad humana.
- La promoción de actitudes humanas y evangélicas que ayuden a una opción de vida responsable y madura.



“La Iglesia prolonga la acción evangelizadora de Jesucristo y de los doce, que convivieron con El y recibieron su mandato: “Id, pues, y enseñad a todas las gentes” (Mt28,19). Nuestro Instituto, nacido para el Apostolado, participa de la misión de la Iglesia y, en su nombre, lleva a cabo la sublime tarea de restaurar y extender el Reinado de Cristo en el individuo, la familia y la sociedad” (Const. N° 74 HCR).

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

- ✓ Ambiente socio-económico medio.
- ✓ El nivel cultural de las familias es bastante heterogéneo.
- ✓ Nuestros alumnos están inmersos en un ambiente social que fomenta el individualismo, el consumismo, la competitividad, junto con la inestabilidad que provoca en ellos el ambiente de las familias desestructuradas.
- ✓ En general, las familias se preocupan de la educación de sus hijos. En aquellas donde se viven los valores cristianos, se aprecia una mayor sensibilidad religiosa por parte de los alumnos.
- ✓ En las edades más tempranas nuestros alumnos se muestran bastante receptivos al hecho religioso. En la adolescencia les cuesta profundizar, son poco constantes, viven más superficialmente y desde un cierto relativismo.
- ✓ Se potencia la participación en actividades diocesanas y eclesiales.

Estamos convencidos con esta hermosa y gran misión y caminamos, queriendo trabajar en equipo, ayudándonos, apoyándonos para mantener el entusiasmo y la fuerza que necesitamos para hacer reinar a Jesucristo en esta realidad que se nos confía.

3. AGENTES DEL PLAN

Partiendo de las directrices institucionales, el Equipo de Pastoral local es el encargado de animar, hacer realidad y contextualizar este Plan de Pastoral.

4. DESTINATARIOS DEL PLAN

Los destinatarios del Plan de Pastoral principalmente son nuestros alumnos que comprenden diferentes etapas:

a) Niños:

Esta etapa de la vida se caracteriza por ser el momento donde despiertan a lo religioso, al sentido de la confianza, de la gratuidad, del compartir...

Se muestran muy receptivos y participativos en todas las actividades propuestas.

En general, las familias se implican y colaboran en las diferentes celebraciones.

b) Adolescentes:

En esta etapa domina la permisividad, sin tener una visión clara y objetiva de cuáles son los límites que debe marcar una conciencia crítica.

Están expuestos a multitud de estímulos externos que manipulan sus deseos, buscando el reconocimiento dentro del propio grupo.

Tienen dificultades para cultivar su vida interior, mostrándose escépticos ante los discursos racionales y las instituciones sociales.

c) Jóvenes:

Nuestros jóvenes muestran cierto interés solidario y compromiso social, aunque hay cierta indiferencia y pasividad hacia lo religioso.

d) Familias:

El cambio y modelo de familia, las dificultades económicas, las carencias afectivas son algunas de las características.

Evidentemente, hay familias que mantienen los valores culturales y religiosos que favorecen nuestra pastoral educativa.

5. OBJETIVOS

1. Anunciar a Jesucristo y su Evangelio para ayudar a nuestros niños y jóvenes en su proceso de crecimiento y maduración en la Fe.
2. Garantizar una identidad carismática en nuestro Centro.
3. Avanzar en una “Escuela en Pastoral” en la que sus miembros incorporen a su quehacer diario los valores del Evangelio.
4. Motivar para el compromiso social.

6. ACTUACIONES Y METODOLOGÍA

- a) Saludo “**Cristo reina**” en todos los ámbitos.
- b) Ambientación institucional: en todas las aulas se colocará nuestro lema.
- c) Oración de la mañana.
- d) Favorecer diferentes experiencias de Fe que lleven al encuentro personal con Cristo y actividades que les ayuden a descubrir su itinerario vocacional.

- e) Adoración eucarística.
- f) Celebraciones institucionales (Padre Gras, Madre Inés).
- g) Actividades con las familias (adoración, eucaristía, fiesta...).
- h) Cuidar los tiempos litúrgicos: ambientaciones, catequesis, celebraciones.
- i) Actividades solidarias para llevar a cabo los proyectos de “Hacer el Bien”.
- j) Celebraciones marianas.
- k) Fomentar el Movimiento Apostólico del Reino (MAR).
- l) Celebraciones específicas con la Comunidad Educativa (Claustro y PAS).

7. DESPLIEGUE DEL PLAN

- Adecuar el lenguaje y los recursos a las necesidades reales de nuestros destinatarios.
- Cuidar la transmisión de la fe en las primeras etapas de la vida.
- Formar a los agentes en aspectos claves de la Pastoral, ofreciendo un proceso continuo y gradual de formación que lleve al testimonio y a la acción evangelizadora.
- Colaborar con diferentes organizaciones a nivel social.

8. INDICADORES

- ✓ Valoración de todas las acciones pastorales llevadas a cabo en el Centro.
- ✓ Valoración de satisfacción de las familias y alumnos con las actividades realizadas.

9. RESPONSABLE DEL PLAN

Equipo de Pastoral, formado por personas del claustro. El responsable será el Coordinador.

La función de este Equipo es impulsar, dinamizar, programar y evaluar dicho Plan.

10. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Se efectuará una evaluación inicial para obtener datos relativos de la situación de partida del centro, teniendo en cuenta la memoria del curso anterior.

Haremos la evaluación trimestralmente y la revisión del Plan trienalmente.



